X. NORMAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE SINIESTRO O EN SITUACIONES DE EMERGENCIA QUE PUDIERAN PRODUCIRSE DURANTE SU USO.

Ante una situación de emergencia es muy importante valorar con calma y realismo el incidente, comunicándolo inmediatamente a los teléfonos de emergencia de la comunidad autónoma o al 112, indicando de forma clara, concreta y concisa:

***Identificación de quién llama.***

***Qué sucede.***

***Dónde.***

***Cuándo.***

***Cómo.***

***Número de implicados.***

***Gravedad del incidente.***

Como criterio general es aconsejable:

* Actuar con calma y serenidad.
* No contribuir al pánico y a la histeria.
* Solicitar ayuda inmediatamente.
* No actuar de forma individual.
* Colaborar activamente con las personas necesitadas.
* Evitar las aglomeraciones y los empujones.
* Salir de forma ordenada, sin precipitaciones.
* No volver al lugar del siniestro por ningún motivo.
* Evitar los riesgos personales.
* Estar a disposición de los servicios de emergencia, siguiendo sus instrucciones.

**A. Del conjunto del edificio**

**A.1. Fugas o rotura de agua**

En el caso de fugas o roturas de las tuberías de conducción de agua del edificio, es aconsejable proceder según las siguientes recomendaciones:

* Cerrar la llave de paso del núcleo húmedo objeto de la fuga o rotura.
* Si el problema persiste, cerrar la llave general.
* Desconectar la red eléctrica para evitar cortocircuitos o accidentes.
* Localizar la fuga o rotura, avisando al fontanero o a la compañía suministradora.
* Recoger el agua.
* Reparar la avería o fuga de agua.
* Realizar una limpieza general.

**A.2. Fallo en el suministro eléctrico**

Cuando se produzca un fallo en el suministro eléctrico, es conveniente seguir las siguientes recomendaciones:

* Reponer la iluminación con linternas o velas en caso de que el fallo se produzca por la noche y no se disponga de iluminación de emergencia.
* Avisar y tranquilizar a los que hayan quedado atrapados en el ascensor; no deben abrirse las puertas o ayudar a salir al personal atrapado, ya que el restablecimiento del suministro eléctrico puede poner en marcha el ascensor y ocasionar graves accidentes.
* Comprobar si el fallo de suministro eléctrico corresponde al edificio o a la compañía suministradora (apagón general).
* En el caso de que el fallo se deba a la compañía suministradora, se le avisará lo antes posible y se procederá a la desconexión de los aparatos de mayor consumo.
* Cuando el fallo de suministro sea interno, como es el caso de sobrecargas, cortocircuitos y contactos indirectos (derivaciones a tierra), se procederá a la localización y subsanación de la avería por parte de personal competente.

**A.3. Incendio**

En ocasiones se producen pequeños incendios que pueden ser controlados con una sola intervención, si se procede de manera adecuada. Combatir un fuego exige conocer algunos principios básicos, una gran dosis de tranquilidad y cierta rapidez para analizar y comprender la situación; por lo tanto, es conveniente seguir las siguientes recomendaciones:

* Nunca se detenga a apagar un fuego si se da alguna de estas circunstancias:
* Las llamas amenazan con cerrar la única salida disponible.
* La propagación de las llamas es rápida.
* El fuego no está limitado a un área pequeña que pueda controlarse fácilmente.
* Conservar la calma, pensando en todas las posibles salidas seguras del edificio, sin olvidar que las escaleras o salidas principales pueden estar bloqueadas por las llamas.
* Si el fuego se inicia en un aparato eléctrico, antes de proceder a su extinción, corte el suministro de energía eléctrica.
* No intente utilizar el extintor si no conoce su funcionamiento. En caso de hacerlo, recuerde que la carga se vacía en muy pocos segundos y debe aprovechar su eficacia, apuntando con el chorro hacia la base de las llamas, barriendo toda la superficie del fuego.
* En el caso de utilizar bocas de incendio equipadas flexibles (BIE-F) de 25 mm, debe extenderse la manguera en toda su longitud antes de abrir la llave de paso. Para su eficaz utilización, es conveniente la presencia, al menos, de dos personas, una de las cuales se encargará de sujetar firmemente la lanza de la manguera, y la otra de la apertura de la llave.
* Sólo en el caso de utilizar bocas de incendio equipadas semirrígidas (BIE-SR) de 25 mm, no es necesario extender la manguera en toda su longitud antes de abrir la llave de paso, pudiendo manejarla una sola persona.
* El agua no siempre es la mejor solución para extinguir un fuego; incluso podría, en algunas ocasiones, ser contraproducente (sistemas eléctricos).
* Si se encuentra con humo en la huida, debe caminar agachado y, si fuera necesario, a gatas, ya que cerca del suelo el aire es más puro. Avance tan deprisa como pueda, dejando las puertas cerradas, sin perder tiempo en trabarlas. Si en el avance se encuentra alguna puerta cerrada que está caliente, no debe abrirla, pues el calor indica que detrás hay fuego.
* No deben utilizarse los ascensores, ya que, en el caso de corte de la corriente eléctrica, quedará atrapado y sin salida posible.
* Una vez fuera del edificio, no debe volver sobre sus pasos.
* Si alguien sufre una quemadura, hay que actuar con rapidez y avisar o acudir inmediatamente a un médico.
* Si alguna prenda personal empieza a arder, no debe salir corriendo ni hacer movimientos bruscos con los brazos, ya que se avivarán las llamas; siempre pida que le echen encima una manta que no sea de material sintético, preferiblemente ignífuga. En su defecto, rodar por el suelo es una buena solución para eliminar las llamas.

**A.4. Vendaval**

En caso de que se produzca un vendaval es aconsejable:

* Cerrar puertas y ventanas y ponerse a cubierto.
* Sujetar al máximo las persianas y recoger los toldos.
* Retirar de los lugares expuestos al viento las macetas u otros objetos que puedan caer al vacío.
* Alejarse de los vidrios de grandes dimensiones para evitar posibles desgracias en caso de rotura.

**A.5. Fugas de gas**

Si en alguna ocasión se produce un escape de gas, se aconseja seguir las siguientes recomendaciones:

* No accionar interruptores ni aparatos eléctricos.
* No encender cerillas ni encendedores y, por supuesto, no fumar.
* Si el escape de gas es sin fuego, se deberá cerrar la llave de paso y ventilar el local, avisando inmediatamente a un técnico autorizado o al servicio de urgencias de la compañía suministradora.
* En el caso de que el escape de gas se produzca con fuego, en primer lugar se cerrará la llave de paso y después se extinguirá el fuego con un trapo mojado o un extintor adecuado, evitando que la acumulación de gas provoque una explosión. Se avisará rápidamente a un técnico autorizado o al servicio de urgencias de la compañía suministradora.

**A.6. Inundación**

En caso de inundación o riada, es importante informarse sobre el alcance y el peligro que pueda suponer la inundación en los momentos posteriores, con el fin de tomar las decisiones más oportunas y seguras. Para paliar los efectos de una inundación, es conveniente:

* Taponar todas las puertas y los huecos al nivel de la calle, así como las ventanas, entradas, las rampas de acceso al sótano y cualquier punto de entrada de agua. Se debe hacer, preferiblemente, desde el exterior, de forma hermética, y de manera que soporte el empuje de la presión del agua.
* Desconectar la red eléctrica para evitar cortocircuitos o accidentes.
* Desalojar las zonas inundables, tales como sótanos, plantas bajas, etc., ocupando las zonas más altas del edificio.
* Una vez que el agua haya penetrado en el edificio, no conviene frenar su paso con barreras o parapetos, ya que podría provocar solicitaciones no previstas en la estructura que acarrearían futuras patologías.
* No utilizar el ascensor

**A.7. Explosión**

En caso de una explosión se aconseja:

* Cerrar la llave de gas.
* Desconectar la red eléctrica para evitar cortocircuitos o accidentes.
* Atender a los heridos.
* Avisar a los teléfonos de emergencia o al 112.

**A.8. De origen atmosférico: gran nevada, caída de rayo**

En caso de una gran nevada:

* Se comprobará que las ventilaciones no hayan quedado obstruidas.
* No se lanzará la nieve desde las partes altas del edificio: balcones, terrazas y cubierta.
* Se procederá al deshielo de la nieve con sal o potasa.
* Se cerrarán todos los elementos plegables, como toldos y parasoles.

Cuando se produzca un pedrisco:

* Todas las personas se pondrán a cubierto.
* Se protegerán o retirarán, en su caso, todos los elementos que puedan romperse, como claraboyas, lucernarios, ventanas de tejados, vidrieras cenitales, etc.
* Se evitará que los sumideros y desagües queden taponados.
* Se cerrarán todos los elementos plegables, como toldos y parasoles.

En caso de una tormenta o caída de rayos:

* Todo el personal se pondrá a cubierto en las partes más seguras del edificio.
* Se cerrarán todas las puertas, ventanas y persianas, trabándolas y sujetándolas con elementos resistentes.
* Se cerrarán todos los elementos plegables, como toldos y parasoles.
* Se desconectarán de la red eléctrica aquellos electrodomésticos que puedan verse afectados.

**A.9. Movimiento en la estructura sustentante**

Los terremotos son fenómenos que se ocasionan de forma inesperada cada cierto periodo de tiempo. Sus consecuencias suelen ser destructivas y poco previsibles, siendo sus efectos perceptibles en función de su intensidad. Como referencia informativa, se describen los efectos correspondientes a los grados sísmicos IV al VIII de la escala M.S.K., incluidos en el mapa de peligrosidad sísmica de la normativa española NCSE-02.

|  |  |
| --- | --- |
| **Grado IV:** | Equivalente al paso de un camión pesado con carga, los muebles se mueven. |
| **Grado V:** | Puertas y ventanas baten con violencia. |
| **Grado VI:** | Los muebles pesados pueden llegar a moverse. |
| **Grado VII:** | Las construcciones nuevas sufren daños ligeros, y algunas de mampostería se derrumban. |
| **Grado VIII:** | Las construcciones nuevas sufren daños moderados, y algunas de mampostería se derrumban. |

Cuando se produce un terremoto, lo primero que se percibe es el golpeteo de pequeños objetos, aumentando el sonido en la medida en que se incrementa la intensidad del seísmo, llegando a vibraciones o movimientos considerables según su grado sísmico, pudiendo las personas llegar a marearse, sentir vibraciones violentas, tener dificultad para caminar o mantenerse en pie, o incluso ser derribadas por una fuerte sacudida.

Las medidas que se aconsejan cuando comienza un terremoto son las siguientes:

* Protegerse con algún objeto resistente, especialmente la cabeza, la cara y los ojos, e inmediatamente buscar algún lugar próximo seguro, no tratando de salir precipitadamente, ya que puede ser alcanzado por los materiales que se desploman.
* Puede considerarse un buen refugio el estar debajo de un elemento resistente que soporte los pesos de los desplomes, como una mesa de comedor, un escritorio pesado, etc. Hay que procurar que sea lo suficientemente grande para que albergue suficiente aire en caso de derrumbe del edificio.
* Las bóvedas de la escalera, paredes internas y los marcos de las puertas son los elementos constructivos que más resisten los derrumbamientos, y sirven de espacio de protección para los posibles objetos que puedan caer durante el terremoto.
* Es conveniente huir de las ventanas acristaladas y de los muebles que contengan estantes de vidrio, vajillas cerámicas o cristalerías.
* Se debe alejar o proteger de cualquier objeto que cuelgue del techo o de las paredes, como lámparas, cuadros, plafones, etc., así como de todo gran mobiliario, librería o estantería que contenga objetos pesados o que tenga puertas que puedan abrirse bruscamente.
* En el caso de que las luces se apaguen, no se debe utilizar velas, cerillas, o encendedores durante y después del terremoto, que puedan provocar una explosión por una fuga de gas. Se procurará una linterna de pilas.
* Si el horno o la cocina a gas están encendidos, apáguelos lo antes posible y busque un refugio seguro.
* Nunca debe situarse cerca de las fachadas del edificio, ni en las puertas de entrada, pues son lugares considerados como muy peligrosos por los objetos que puedan caer. Quédese fuera del edificio hasta que termine totalmente el terremoto, esperando al menos una hora para asegurarse de que no se desprende ningún objeto inestable y descartar otra repetición sísmica.
* Si el terremoto ocurre cuando se encuentra fuera del edificio, aléjese de él y de los cables de energía eléctrica.

Después del terremoto es aconsejable:

* Revisar los servicios de gas, luz y agua, ya que puede haber averías o roturas de las tuberías.
* En el caso de que huela a gas, abrir todas las ventanas, cerrar la llave principal, no accionar o apagar aparatos eléctricos o electrodomésticos, salir lo antes posible al aire libre, informar a la compañía suministradora y/o a las autoridades, y no volver a entrar en el edificio hasta que un experto determine que no existe peligro alguno.
* Revisar la red de saneamiento, alcantarillado y todos los conductos de evacuación de humos, antes de usar los baños o la chimenea.
* No tocar cables de energía eléctrica derribados, ni los objetos que estén en contacto con ellos. Ponerse en contacto con las autoridades y/o la compañía suministradora para comunicarles dónde y en qué estado se encuentran dichos cables.
* Mantener las líneas de teléfono libres y asegurar que todos estén colgados, utilizando el móvil para comunicar las emergencias.
* Alejarse de las zonas afectadas para facilitar el rescate y el restablecimiento de la situación por parte de los bomberos o de las autoridades, evitando además el peligro para su integridad.
* Cooperar con las autoridades si solicitan la ayuda voluntaria, participando en lo posible con la policía, los bomberos o los servicios de emergencia, evitando entrar en las zonas afectadas sin el permiso y consentimiento de éstos.

**B. De cada unidad de ocupación**

**B.1. Fugas o rotura de agua**

En el caso de fugas o roturas de las tuberías de conducción de agua del local o unidad de ocupación, es aconsejable proceder según las recomendaciones siguientes:

* Cerrar la llave de paso del núcleo húmedo objeto de la fuga o rotura.
* Si el problema persiste, cerrar la llave general.
* Localización de la fuga o rotura, avisando al fontanero.
* Recoger el agua.
* Reparar la avería o fuga de agua.
* Realizar una limpieza general.

**B.2. Fallo en el suministro eléctrico**

Cuando se produzca un fallo en el suministro eléctrico, es conveniente seguir las siguientes recomendaciones:

* Reponer la iluminación con linternas o velas en caso de que el fallo se produzca por la noche y no se disponga de iluminación de emergencia.
* Comprobar si el fallo de suministro eléctrico corresponde al local o a la compañía suministradora (apagón general).
* En el caso de que el fallo se deba a la compañía suministradora, se le avisará lo antes posible y se procederá a la desconexión de los aparatos de mayor consumo.
* Cuando el fallo de suministro sea interno, como es el caso de sobrecargas, cortocircuitos y contactos indirectos (derivaciones a tierra), se procederá a la localización y subsanación de la avería por parte de personal competente.

**B.3. Incendio**

* Nunca se detenga a apagar un fuego si se da alguna de estas circunstancias:
* Las llamas amenazan con cerrar la única salida disponible.
* La propagación de las llamas es rápida.
* El fuego no está limitado a un área pequeña que pueda controlarse fácilmente.
* Conservar la calma, pensando en todas las posibles salidas seguras del edificio, sin olvidar que las escaleras o salidas principales pueden estar bloqueadas por las llamas.
* Si el fuego se inicia en un aparato eléctrico, antes de proceder a su extinción, corte el suministro de energía eléctrica.
* No intente utilizar el extintor si no conoce su funcionamiento. En caso de hacerlo, recuerde que la carga se vacía en muy pocos segundos y debe aprovechar su eficacia, apuntando con el chorro hacia la base de las llamas, barriendo toda la superficie del fuego.
* En el caso de utilizar bocas de incendio equipadas flexibles (BIE-F) de 25 mm, debe extenderse la manguera en toda su longitud antes de abrir la llave de paso. Para su eficaz utilización, es conveniente la presencia, al menos, de dos personas, una de las cuales se encargará de sujetar firmemente la lanza de la manguera, y la otra de la apertura de la llave.
* Sólo en el caso de utilizar bocas de incendio equipadas semirrígidas (BIE-SR) de 25 mm, no es necesario extender la manguera en toda su longitud antes de abrir la llave de paso, pudiendo manejarla una sola persona.
* El agua no siempre es la mejor solución para extinguir un fuego; incluso podría, en algunas ocasiones, ser contraproducente (sistemas eléctricos).
* Si se encuentra con humo en la huida, debe caminar agachado y, si fuera necesario, a gatas, ya que cerca del suelo el aire es más puro. Avance tan deprisa como pueda, dejando las puertas cerradas, sin perder tiempo en trabarlas. Si en el avance se encuentra alguna puerta cerrada que está caliente, no debe abrirla, pues el calor indica que detrás hay fuego.
* No deben utilizarse los ascensores, ya que, en el caso de corte de la corriente eléctrica, quedará atrapado y sin salida posible.
* Una vez fuera del edificio, no debe volver sobre sus pasos.
* Si alguien sufre una quemadura, hay que actuar con rapidez y avisar o acudir inmediatamente a un médico.
* Si alguna prenda personal empieza a arder, no debe salir corriendo ni hacer movimientos bruscos con los brazos, ya que se avivarán las llamas; siempre pida que le echen encima una manta que no sea de material sintético, preferiblemente ignífuga. En su defecto, rodar por el suelo es una buena solución para eliminar las llamas.

**B.4. Vendaval**

En caso de que se produzca un vendaval es aconsejable:

* Cerrar puertas y ventanas y ponerse a cubierto.
* Sujetar al máximo las persianas y recoger los toldos.
* Retirar de los lugares expuestos al viento las macetas u otros objetos que puedan caer al vacío.
* Alejarse de los vidrios de grandes dimensiones para evitar posibles desgracias en caso de rotura.

**B.5. Fugas de gas**

Si en alguna ocasión se produce un escape de gas, se aconseja seguir las siguientes recomendaciones:

* No accionar interruptores ni aparatos eléctricos.
* No encender cerillas ni encendedores y, por supuesto, no fumar.
* Si el escape de gas es sin fuego, se deberá cerrar la llave de paso y ventilar el local, avisando inmediatamente a un técnico autorizado o al servicio de urgencias de la compañía suministradora.
* En el caso de que el escape de gas se produzca con fuego, en primer lugar se cerrará la llave de paso y después se extinguirá el fuego con un trapo mojado o un extintor adecuado, evitando que la acumulación de gas provoque una explosión. Se avisará rápidamente a un técnico autorizado o al servicio de urgencias de la compañía suministradora.

**B.6. Inundación**

En caso de inundación o riada, es importante informarse sobre el alcance y el peligro que pueda suponer la inundación en los momentos posteriores, con el fin de tomar las decisiones más oportunas y seguras. Para paliar los efectos de una inundación, es conveniente:

* Taponar todas las puertas y los huecos al nivel de la calle, así como las ventanas, entradas, las rampas de acceso al sótano y cualquier punto de entrada de agua. Se debe hacer, preferiblemente, desde el exterior, de forma hermética, y de manera que soporte el empuje de la presión del agua.
* Desconectar la red eléctrica para evitar cortocircuitos o accidentes.
* Desalojar las zonas inundables, tales como sótanos, plantas bajas, etc., ocupando las zonas más altas del edificio.
* Una vez que el agua haya penetrado en el edificio, no conviene frenar su paso con barreras o parapetos, ya que podría provocar solicitaciones no previstas en la estructura que acarrearían futuras patologías.
* No utilizar el ascensor

**B.7. Explosión**

En caso de una explosión se aconseja:

* Cerrar la llave de gas.
* Desconectar la red eléctrica para evitar cortocircuitos o accidentes.
* Atender a los heridos.
* Avisar a los teléfonos de emergencia o al 112.